





PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de **Buenos Aires**

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda, informe por escrito y a la brevedad sobre los siguientes puntos que se detallan, vinculados a la instalación y funcionamiento de las Comisarías de la Mujer y la Familia, así como el funcionamiento de la Oficina de Atención a la Víctima de Violencia de Género:

- 1.- Detalle en qué Municipios las mismas aun no se encuentran habilitadas, indicando los motivos. Para el caso de encontrarse las dependencias en ejecución de tareas de infraestructura a fin de acondicionar los espacios adecuados para poner en funcionamiento la Comisaría de la Mujer y la Familia, determine el estado de las mismas y fecha de finalización de obra, individualizando cada municipio.
- 2.- Determine si se ha designado personal policial especializado en la recepción de denuncias para dichas dependencias.
- 3.- Señale si se han designado los miembros del equipo interdisciplinario, indicando datos y profesión.
- 4.- Informe acerca del funcionamiento de la Oficina de Atención a la Víctima de la Violencia de Género, detallando en qué municipio se encuentran habilitadas, indicando que personal se encuentra a cargo de la misma.
- 5.- Informe si la Comisarías de la Mujer y la Familia y la Oficina de Atención a la Víctima de la Violencia de Género, llevan un Registro estadísticos de las denuncias efectuadas.
- 6.- Todo otro dato de interés para el presente.

RGE LEONARDO SAN Diputado

Bloque Frente Amplio Progresista H. C. Diputados Pcia, Bs.As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad, recabar información sobre el estado de funcionamiento de la Comisaría de la Mujer y la Familia instaladas o a instalarse en toda la provincia. Así como establecer si se han previstos de espacios e infraestructuras adecuadas para que las mismas funcionen y si se ha designado el personal policial especializado y los miembros del equipo interdisciplinario apropiado.

Las ciudades que componen la provincia, tienen una tasa elevada de denuncias por Violencia de Género, según surge de las estadísticas casi el 90% de las víctimas de las agresiones, físicas y/o verbales y/o emocionales, son mujeres y el resto varones menores de 14 años. Esto requiere de la puesta en funcionamiento de inmediato de dependencias apropiadas para recepcionar las denuncias, así como del personal capacitado e idóneo en la problemática, que pueda brindar un espacio para contener, orientar y asesorar a las víctimas de violencia de género, con el fin de prevenir los delitos.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a los Señores Diputados que acompañen el presente Proyecto de Solicitud de Informes, con su voto favorable.

GELECNARDO SANTIAGO
Diputado

pue Frente Amplio Progresista

L. C. Diputados Pcia, Bs. As